

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA:

El Subsidio a la Originación, considera el otorgamiento de un subsidio por cada nuevo crédito hipotecario otorgado para la compra de viviendas que tengan aplicado un subsidio habitacional.

Este procedimiento ha ido cambiando con la dictación de los nuevos programas de vivienda, según se detalla:

1. Valores decrecientes con respecto al valor de la vivienda (hasta 600 UF), y fluctúa entre las 15 a las 6 UF para financiamiento con mutuos hipotecarios y entre 10 y 4 UF para el caso de letras hipotecarias.

Aplica para los siguientes programas: DS. N°s. 44/1988, 235/1985 y 62/1984, que fueron derogados por el DS N° 40 de 2004 (el cual fue derogado por el DS N° 01 de 2011), pero todos los programas mencionados aplican este beneficio por no tener fecha de vencimiento para el cobro de este beneficio. Así también aplica a los programas vigentes como son: DS 174 de 2005 Art. 80, DS 120 de 2005 Art. 28 BIS.

2. Fórmula en base al monto del crédito hipotecario de hasta 500 UF. Cálculo distinto para créditos con mutuo o letras hipotecarias, programa acotado de alrededor de 37.200 operaciones, que terminó el 31-12-2011, pero que se debe seguir pagando el beneficio a las Instituciones Financieras porque no tiene fecha de vencimiento. Esto para el programa DS N° 04 de 2009 Art. N° 11.

3. Fórmula en base al monto de crédito hipotecario de hasta 500 UF. Cálculo igual para letras o mutuos hipotecarios. Para el programa DS N° 01 de 2011 Art. N° 73. (Este decreto derogó el DS N° 40 y el N° 174. DS N° 01 de 2011 Art. N° 73).

La iniciativa se implementa en las regiones: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

| | |
|--|--|
| <p>Focalización y Cobertura</p> | <ul style="list-style-type: none"> • La iniciativa no cuenta con criterios de focalización pertinentes ni un adecuado método de selección de sus beneficiarios.. • La iniciativa presenta una sobre cobertura 2019 (mayor al 100%) respecto a la población potencial. • La iniciativa presenta una sobre cobertura 2019 (mayor al 100%) respecto a la población objetivo. |
| <p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El gasto por beneficiario 2019 disminuye -0,15 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra dentro de rango de aceptabilidad (Promedio: 197,74). • El gasto administrativo representa un 0% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de iniciativas similares (Promedio: 3,85%). • La iniciativa presenta una subejecución respecto al presupuesto inicial 2019 (está por debajo del 85%). • La iniciativa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos). |
| <p>Eficacia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019. • El resultado del indicador de propósito no es posible evaluar respecto al año anterior. |

NECESIDAD DE DISEÑO

La iniciativa se encuentra siendo evaluado en Evaluación Ex Ante junto con los programas "Beneficio Deudores Habitacionales - D.S. N° 51", "Beneficio Deudores Habitacionales - D.S. N°12", "Beneficio Deudores Habitacionales - D.S. N°2", "Seguro de Desempleo para Créditos Hipotecarios" y la iniciativa "Subsidio Complementario o de Remate".

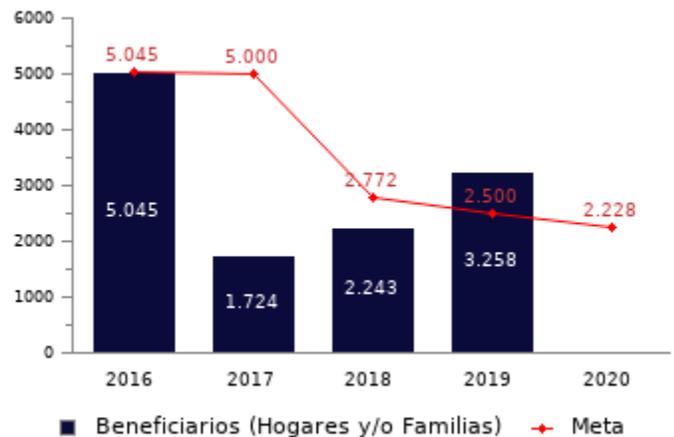
| PROPÓSITO | PRESUPUESTO (M\$ de cada año) | | | | | |
|--|-------------------------------|-----------|---------|---------|---------|---------|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Facilitar el acceso a crédito hipotecario a beneficiarios de un subsidio habitacional. | Presupuesto Inicial | 1.123.669 | 930.123 | 954.306 | 978.145 | 571.459 |
| | Presupuesto Final | 1.029.926 | 311.393 | 425.306 | 625.052 | - |
| | Presupuesto Ejecutado | 1.002.272 | 311.393 | 424.893 | 624.545 | - |

HISTORIA DE LA INICIATIVA:

Año de inicio: 2002
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Post 2014: Evaluación Programas Gubernamentales (EPG), Desempeño insuficiente.
Otro tipo de evaluaciones externas: No

POBLACIÓN OBJETIVO: POBLACIÓN QUE LA INICIATIVA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO

La iniciativa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

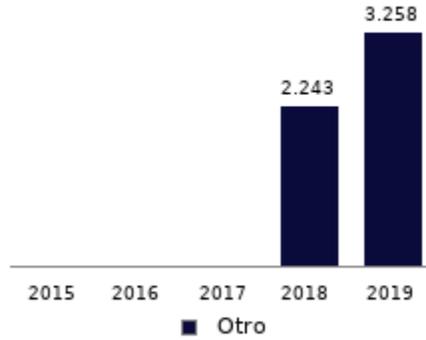
**COSTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2020):
BIENES**

Nombre Bien o Servicio (componente)
subsidio a la originacion del credito hipotecario

Gasto total
M\$ 624.533

Gasto unitario
M\$ 192 por cada numero de subvenciones

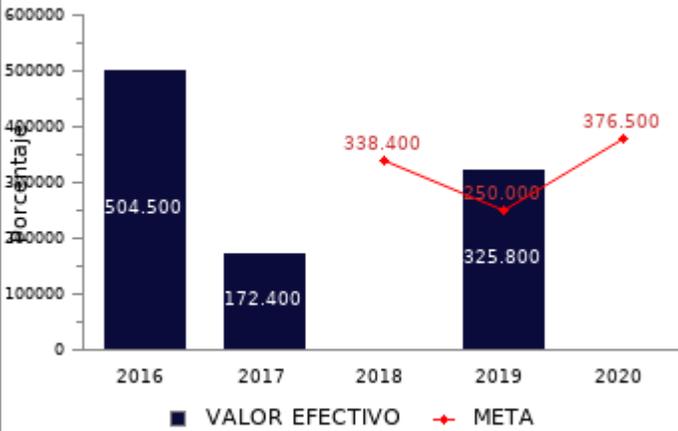
numero de subvenciones



RESULTADOS REPORTADOS POR LA INICIATIVA A NIVEL DE PROPÓSITO

Participación del subsidio de originación en el total de operaciones con crédito Hipotecario

(Número de operaciones con subsidios de originación en el año t)/(Número de créditos Hipotecarios en el año t)*100



No reporta información.

RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

FOCALIZACIÓN

| Ámbitos de Evaluación | Resultados Evaluación | Comentarios Evaluadores |
|--|--|--|
| Pertinencia de Criterios de Focalización | No cumple | La descripción de población potencial no menciona la dificultad o bajo acceso para acceder a créditos hipotecarios y no explica suficientemente los criterios de identificación que sí presenta y cómo se relacionan éstos con lo primero. Además, debe agregar cómo se verifican los criterios que presenta. Por otra parte, el enunciado del problema no menciona a la población afectada. |
| Herramientas de Selección de Beneficiarios | No cumple | No se presenta ningún mecanismo de selección. |
| Resultado final | La iniciativa no cuenta con criterios de focalización pertinentes ni un adecuado método de selección de sus beneficiarios. | |

COBERTURA

| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Resultado |
|--|------|---------|--------|--------|---------|--|
| Cobertura respecto a la población que presenta el problema: (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100 | - | 100,00% | 34,48% | 80,92% | 139,05% | La iniciativa presenta una sobre cobertura 2019 (mayor al 100%) respecto a la población potencial. |
| Cobertura: (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100 | - | 100,00% | 34,48% | 80,92% | 130,32% | La iniciativa presenta una sobre cobertura 2019 (mayor al 100%) respecto a la población objetivo. |

EFICIENCIA

| Porcentaje Gasto Administrativo* | Gasto por Beneficiario (M\$)** | | | | | | | | | | | | |
|---|---|----------------|-------------|----------------|------|-----|-----|------|-----|-----|------|-----|-----|
| No reporta información. | <table border="1"> <caption>Gasto por Beneficiario (M\$)**</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Gasto (M\$)</th> <th>Promedio (M\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>195</td> <td>198</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>200</td> <td>198</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>198</td> <td>198</td> </tr> </tbody> </table> | Año | Gasto (M\$) | Promedio (M\$) | 2017 | 195 | 198 | 2018 | 200 | 198 | 2019 | 198 | 198 |
| Año | Gasto (M\$) | Promedio (M\$) | | | | | | | | | | | |
| 2017 | 195 | 198 | | | | | | | | | | | |
| 2018 | 200 | 198 | | | | | | | | | | | |
| 2019 | 198 | 198 | | | | | | | | | | | |
| El gasto administrativo representa un 0% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de iniciativas similares (Promedio: 3,85%). | El gasto por beneficiario 2019 disminuye -0,15 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra dentro de rango de aceptabilidad (Promedio: 197,74). | | | | | | | | | | | | |

* Porcentaje Gasto Administrativo: (Gasto administrativo ejecutado año t / Presupuesto ejecutado año t)*100. Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.
 ** Gasto por Beneficiario (M\$): (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Resultado |
|---|--------|--------|---------|--------|--------|--|
| Ejecución presupuestaria inicial: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 * | 49,33% | 89,20% | 33,48% | 44,52% | 63,85% | La iniciativa presenta una subejecución respecto al presupuesto inicial 2019 (está por debajo del 85%). |
| Ejecución presupuestaria final: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 ** | 99,98% | 97,31% | 100,00% | 99,90% | 99,92% | La iniciativa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos). |

* El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.

** El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

EFICACIA (PROPÓSITO)

| | Efectivo 2018 | Efectivo 2019 | Meta 2019 | Evaluación Calidad | Evaluación Pertinencia | Resultado respecto al año anterior | Resultado respecto a la meta |
|---|---------------|---------------|-------------|--------------------|------------------------|------------------------------------|--|
| Participación del subsidio de originación en el total de operaciones con crédito Hipotecario | S/I | 325.800,00% | 250.000,00% | Cumple | No cumple | No es posible evaluar | Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019 |

No reporta información.

EFICACIA (COMPONENTES)

| | Efectivo 2018 | Efectivo 2019 | Meta 2019 | Evaluación Calidad | Evaluación Pertinencia | Resultado respecto a la meta |
|--|---------------|---------------|-----------|--------------------|------------------------|------------------------------|
| | | | | | | |

No reporta información.

COMENTARIOS EVALUADORES

El indicador de propósito no cumple pertinencia ya que no mide el acceso de las familias, participantes de la iniciativa, al crédito hipotecario y no explica los conceptos utilizados en la metodología. Por otra parte, no se presenta una relación directa entre numerador y denominador y el nombre no señala exactamente lo que mide la fórmula.

No se presentan un indicador del componente del programa, se debe formular.

COMENTARIOS GENERALES

Antecedentes: La iniciativa se encuentra siendo evaluado en Evaluación Ex Ante junto con los programas "Beneficio Deudores Habitacionales - D.S. N° 51", "Beneficio Deudores Habitacionales - D.S. N°12", "Beneficio Deudores Habitacionales - D.S. N°2", "Seguro de Desempleo para Créditos Hipotecarios" y la iniciativa "Subsidio Complementario o de Remate".

Nota técnica: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.